



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACION ORDINARIA, DEL ACUERDO MARCO DE SELECCIÓN DE UN CONTRATISTA PARA FIJAR LAS CONDICIONES DE LOS CONTRATOS PARA EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION VERTICAL Y TRABAJOS DE SEÑALIZACION HORIZONTAL EN LA RED VIARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL.

En Ciudad Real, a las doce horas y treinta minutos, del día veinte de Marzo de dos mil dieciocho, se constituye en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial la Mesa de Contratación, Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D^a. Carmen Sáenz Matero, por la Intervención Municipal,

D. Julián Gómez-Lobo Yangüas, Titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,

D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Sección de Informática.

D^a. Luisa María Márquez Manzano, Técnico Jurídico de Planeamiento y Operaciones Estratégicas,

D^a. M^a. Del Pilar Gómez del Valle, jefa de servicio de Consumo y Mercados,

D^a. Olga Rebollo Moya, Jefa de Servicio de Gestión Tributaria,

D. Alberto Lillo López Salazar, por el Grupo Municipal del Partido Socialista,

y D^a. M^a Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

Asiste D. Pedro Garrobo, en representación de ACEINSA MOVILIDAD, S.A.

El presupuesto del presente contrato es de 200.000 € más IVA (importe del IVA: 42.000 €), por los dos años de duración.

Se procede a dar cuenta de los anuncios de licitación referentes a este expediente de contratación, dándose cuenta por parte de la Secretaria de los siguientes faxes recibidos:

- ACEINSA MOVILIDAD, S.A..., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 14/03/2018, a las 09:20 horas.
- API MOVILIDAD, en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 15/03/2018, a las 12:12 horas.
- TEVASEÑAL, S.A., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 15/03/2018, a las 13:17 horas.
- (SEVIOL) SEÑALIZACIONES VIALES OLALLA, S.A., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 15/03/2018, a las 13:39 horas.
- DIEZ Y COMPAÑÍA, en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 15/03/2018, a las 13:44 horas.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Por parte de estas empresas se adjunta comprobante de correos al mencionado fax o correo electrónico, habiéndose recibido la documentación de estas empresas.

Se procede, por tanto, a la apertura de la documentación administrativa presentada por los licitadores, resultando lo siguiente:

- 1.- PROSEÑAL, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 2.- ESTAMPACIONES CASADO, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 3.- VISEVER, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 4.- SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 5.- SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.- Presenta documentación administrativa completa.
- 6.- DIEZ Y COMPAÑÍA, S.A.- Presenta documentación administrativa completa.
- 7.- ACEINSA MOVILIDAD, S.A.- Presenta documentación administrativa completa.
- 8.- TEVASEÑAL, S.A.- Presenta documentación administrativa completa.
- 9.- SEÑALIZACIONES VIALES OLALLA, S.L. (SEVIOL).- Presenta documentación administrativa completa.
- 10.- API MOVILIDAD, S.A.- Presenta documentación administrativa completa.

Toda la documentación es examinada por todos los miembros asistentes de la Mesa de Contratación.

A la vista de la documentación administrativa presentada, la Mesa por unanimidad acuerda:

PRIMERO.- Admitir la documentación presentada por los licitadores y abrir el sobre B "criterios no cuantificables automáticamente", de las empresas presentadas, ofertando las siguientes mejoras:



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

1.- PROSEÑAL, S.L.....	40.000 €
2.- ESTAMPACIONES CASADO, S.L.....	21.793,31 €
3.- VISEVER, S.L.....	40.000 €
4.- SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.....	20.250 €
5.- SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.....	24.300 €
6.- DIEZ Y COMPAÑÍA, S.A.....	40.000 €
7.- ACEINSA MOVILIDAD, S.A.....	40.000 €
8.- TEVASEÑAL, S.A.....	30.000 €
9.- SEÑALIZACIONES VIALES OLALLA, S.L. (SEVIOL).....	1.963 €
10.- API MOVILIDAD, S.A.....	40.000 €

SEGUNDO.- Remitir la documentación del SOBRE B al Jefe de Servicio de Movilidad, D. Santiago Sánchez Crespo, para la valoración de los criterios cuya cuantificación dependan de un juicio de valor.

Una vez emitido dicho informe, la Mesa de Contratación se volverá a reunir para proceder a la apertura del sobre C (proposición).

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión siendo las trece horas. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA